

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES.

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 27 de junio de 2022, a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones, ubicadas en plaza de la Constitución S/N, colonia centro, Amecameca Estado de México, de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el C. Benjamín Martínez Venegas, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Limpia, da la bienvenida a los integrantes; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno la C. Isela Peralta Izquierdo, informe del quórum legal para dar inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones.** y de lectura del orden del día.

### Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Organización y Formato Para el análisis de impacto regulatorio municipal de exención.**
4. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

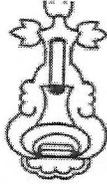
El Presidente del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

Una vez aprobado el orden día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones solicita al enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidente, manifiesto lo siguiente:

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones el siguiente punto:

PRIMERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Organización y Formato Para el análisis de impacto regulatorio municipal de exención.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

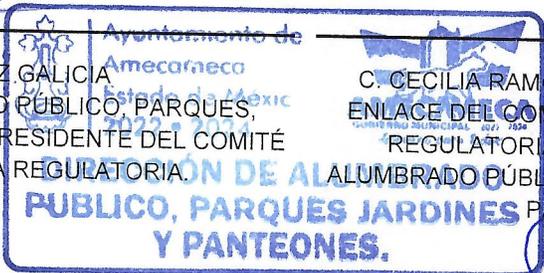
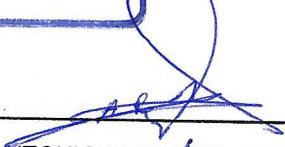
El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, el Presidente del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales no se encuentran temas a tratar

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **La Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones.**

Se firma la presente acta el día 27 de junio del 2022.

 <hr/> C. PEDRO DAIZ GALICIA DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.	 <hr/> C. CECILIA RAMONA MARTINEZ ACEVEDO ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES
	
 <hr/> C. LUIS SANCHEZ PEREZ VOCAL 1	 <hr/> C. ANTONIO ANTONINO CASTILLO ROJAS VOCAL 2